

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Miércoles 4 de Diciembre de 1901

Año XVII --- Núm. 5165

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos e labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias)

Diríjase con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

NUOVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composuras. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar á la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matriculas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones.

SE ALQUILAN: la casa grande de la calle de Toro, número 74, con cochera, panera (que sirve para almacén), agua y retretes, y la de la plazuela de la Cruz Verde número 1.

En la calle de Sorias, número 15, darán razón.

†

EL SEÑOR
DON ANTONIO DE SOLIS BENITO AZCONA
ha fallecido en esta ciudad el día 4 de Diciembre de 1901
á las tres y cuarto de la madrugada, después de recibir los Auxilios Espirituales
D. E. F.

Su desconsolada esposa D.^a Rosa Santamaría; sus hijos D. Mariano y D.^a Dolores; sus sobrinos, sobrinos políticos; su hermano político D. Antonio Fidalgo y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Conducción del cadáver: Hoy Miércoles 4, á las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Calle de la Rúa, núm. 59.
Funeral: El Jueves 5, á las diez de la mañana.
Iglesia parroquial; Catedral Vieja.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

CUESTION RESUELTA

Es de moda, de algún tiempo á esta parte, clamar contra el impuesto de consumos, pedir su desaparición absoluta de la lista de ingresos y asegurar que las cantidades que rinde pueden recaudarse de manera más suave y menos honerosa, á la par que equitativa.

Háblase, cuando de asunto tal se trata, de la carga con que el impuesto de consumos grava el presupuesto de las clases más menesterosas; de la forma casi violenta con que se recauda y de las incomodidades y disgustos á que da lugar diariamente.

Dejando el análisis del fondo de cuestión tan compleja para instante más oportuno, no sin declarar por nuestra parte, que hoy por hoy, consideramos el impuesto de consumos como un mal necesario, ya que no creemos posible su desaparición total é inmediata, vamos á ocuparnos de la manera en que puede ser resuelta, sin radicalismos contraproducentes, sin desplantes aiosos pero inútiles, la cuestión que afecta á la manera deficiente, antihigiénica y peligrosa con que el pueblo se alimenta, gracias á la incuria de las autoridades, á su pasividad, y á la mala fé con que proceden algunos comerciantes despreocupados que buscan su provecho en el fraude, sin importarles un bledo del descrédito que lanzan sobre la digna clase á que pertenecen, y de los peligros á que exponen á sus convecinos.

El panadero que mezcla en la masa que elabora sustancias nocivas, y roba en el peso cuanto puede; el que sacrifica en mataderos clandestinos reses enfermas y con ellas envenena á sus parroquianos; aquel que expende fuscina por vino; arena por azúcar; sebo por manteca, y cacahues ó achicoria por café, todos, al hacerse reos de delitos sancionados por el Código, imponen tributos, mayores que el de consumos; y contra los cuales nadie protesta

á pesar de que sería muy fácil hacerlo y lograr el castigo de estafadores muy peligrosos.

Si en Salamanca hubiera autoridades celosas, que giraran minuciosas y repetidas visitas de inspección á toda clase de establecimientos, y entregaran á los tribunales, mostrándose parte en los procesos, á los explotadores del pueblo; si éste no permitiera que se le robara impunemente; si la mayoría de los comerciantes no permitieran que a la sombra de su honradez se hicieran negocios repugnados por toda conciencia honrada, y pusieran en la picota á los que con tal de lucrarse no reparan en medios; y si la prensa los desenmascarara y publicara sus nombres, desaparecería acto continuo un estado de cosas creado á favor de unos cuantos bribones, por el quietismo de toda una población.

Todo esto se lograría, como anteriormente decimos, con buena voluntad de parte de todos y con algo de energía en las autoridades, para cumplir los deberes que voluntariamente, y al aceptar los cargos que desempeñan, se impusieron.

Y de modo tan fácil se conseguiría una reforma factible, útil y de resultados más ventajosos que la desaparición del tan cacareado impuesto de consumos.

EN EL INSTITUTO

Ante distinguido público que ocupaba completamente la clase en que aquella tuvo lugar, dió ayer el señor Gogorza su conferencia sobre la anatomía comparada de los vertebrados.

El sabio conferenciante trató en su brillante y eruditísima disertación, de los órganos de locomoción, explicando la homología que existe entre los apéndices de peces, reptiles, aves y mamíferos, y las diferencias que en los mismos hay que considerar.

Al hablar de la orientación de los apéndices de los mamíferos, dió cuenta de las teorías más modernas que explican aquella, demostrando la erudición que atesora, y el cuidado con que sigue la marcha y progreso de la ciencia.

El orador fué muy felicitado al terminar su trabajo, y á los parabienes que recibió unimos el nuestro.

La próxima lección versará sobre los órganos nerviosos en los vertebrados.

CARTA DE MADRID

Diciembre 3.

Sesión del Senado

Preside el señor Eguilior.

El señor Viesca pregunta qué medidas ha tomado el Gobierno en el conflicto de la huelga de panaderos de Cádiz.

El señor Villanueva cree exageradas las noticias de la prensa y defiende la actitud de las autoridades.

El señor Loygorri pide que se castiguen los abusos ferroviarios por los retrasos de los trenes y por los robos de equipajes en los trenes de mercancías.

Ruega que retire el señor Urzáiz el decreto del pago en oro, considerándolo fracasado.

El señor Villanueva ofrece atender sus ruegos.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de carreteras.

Continúa el señor Comyn consumiéndose el segundo turno en contra de proyecto de propiedad industrial.

Le contesta el señor Arrazola, de la comisión.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y diez.

Preside el señor Rodríguez.

En el banco azul el señor Urzáiz.

El señor Osuma pide al señor Urzáiz los documentos relacionados con las instrucciones dadas recientemente á las Aduanas con motivo del proyecto del oro.

El señor Urzáiz dice que los traerá inmediatamente.

El señor Tesifonte Gallego pide antecedentes de las concesiones hechas por el Gobierno á las compañías de ferrocarriles y ruega á éste que exponga su criterio respecto á los abusos de aquéllas.

La Mesa promete poner el ruego en conocimiento del señor Villanueva.

Leese una proposición incidental con motivo del proyecto del pago en oro.

El señor Ferrer y Vidal, firmante de la enmienda, la apoya. Entiende que los referidos proyectos y decretos son un verdadero ataque al orden económico del país.

Por la forma que tiene de hablar el orador, se comprende que lo hace por puro compromiso, pues se esperaba otra cosa del fuego que siempre pone en sus discursos.

Cree que no estarán conformes con el proyecto los señores Canalejas, Reverter, Silvela, Maura, Villaverde, Azcárate, Moret y Puigcerver.

Les alude directamente para que den su criterio.

El Sr. Urzáiz: Ha habido momentos durante el discurso de S. S., que he creído que no estaba en su cabal sentido.

(Grandes rumores en toda la Cámara.)

Afirma que se hace oposición solamente acerca de la parte accidental del proyecto, no á su esencia.

Me complace—dice el señor Urzáiz—que se discuta el proyecto y me complace que cada día reciba más favor aquél. El verdadero alcance del proyecto es que el Tesoro venga adquiriendo oro para pagar los grandes intereses de la deuda exterior.

El señor Ferrer y Vidal: Se dice aquí y también en París, que el proyecto está relacionado con otro empréstito que se proyecta.

El señor Urzáiz replica que el haber puesto en vigor el proyecto por medio del Real decreto que S. S. considera ilegal, es porque así lo ha creído conveniente para el Tesoro y que, respecto á lo del empréstito, verá S. S. que está muy equivocado.

Rectifica el señor Ferrer y Vidal. Entra en el salón el señor Sagasta. El señor Urzáiz, sigue diciendo que la proposición incidental representa un voto de censura para mí. No me importa; creo que la Cámara encuentra bueno el proyecto. (No, nó, en las minorías y parte de la mayoría.)

Ruego á la Cámara que no tome en consideración la proposición.

El señor Silveira cree que la cuestión del cambio en España es esencialmente monetaria. Que el decreto está en contradicción con la ley de 6 de Marzo de 1901.

El proyecto no le merece ninguna clase de fe, por cuanto viene á limitar el valor liberatorio de nuestra moneda, lo cual será un verdadero perjuicio.

Invita al señor Urzáiz á no mantener el decreto, explicando la ley.

Explica su voto diciendo que será favorable á la proposición incidental en el sentido de censura al decreto, no al proyecto de ley.

El señor Alba: El problema de los cambios no se puede resolver como pretende en señoría, sino de golpe; no trayendo unos proyectos hoy y otros mañana.

Hay que resolverlo de frente y de una vez trayendo á la Cámara un proyecto de ley orgánica.

La solución está, hay que decirlo claro, en las relaciones de la política, el Estado y el Banco.

Votaremos la proposición en el mismo sentido que la minoría conservadora.

El señor Sánchez Guerra entiende también que el decreto, poniendo el proyecto en vigor, es completamente ilegal. Votará á favor de la proposición.

El señor Navarro Reverter dice que votará la proposición por estar en desacuerdo con el ministro.

El señor Canalejas: No crea el ministro de Hacienda que esta cuestión sea un móvil político.

Esta presunción le obliga á abstenerse, con sus amigos de la mayoría, de votar la proposición; pero debe hacer constar también (gran sensación) que el decreto que pone en vigor el proyecto del ministro, que ahora nadie discute, es, en su espíritu y letra, notoriamente ilegal. Por lo demás nunca he de poner yo obstáculos al Gobierno.

El problema de los cambios es nacional y excita á la Cámara á la concordia para que todas las minorías resuelvan asunto de tan nacional interés.

El señor Puigcerver dice que el decreto está en contradicción con lo que siempre se ha mantenido en las Cortes.

Muéstrase enemigo de la esencia del proyecto por creer que no se deben pagar en oro los derechos de Aduanas, y anuncia que se abstendrá de votar.

Alcance de noticias

Se ha firmado un decreto promulgando leyes de Hacienda. Otro concediendo honores á jefes de administración y á un vocal de la junta patriótica española bonaerense.

El señor Urzáiz dice que el motivo principal que ha tenido para establecer el pago en oro de los derechos de aduanas ha sido el de adquirir 50 millones en oro para pagar intereses de deudas contraídas en otras atenciones del Estado, pues los artículos gravados no son productos nacionales y cuyos detalles no lo hacen cuestión cerrada.

Al llegar los estudiantes á la Universidad y enterarse de que no había clases, un grupo compuesto de 500 escolares protestó, marchándose á la plaza de la Armería, donde se celebraba el relevo de la guardia de Palacio, pidiendo, inútilmente, que la música de Alabarderos tocara la Marsellesa.

Recorrieron después varias calles alborotando, volviendo de nuevo á la Universidad para protestar de hallarse puestas las colgaduras. La policía vigila por todos los alrededores con objeto de tomar precauciones en previsión de que puedan ocurrir desórdenes.

Washington 3.—Ya se conocen los puntos más importantes que Roosevelt trata en el mensaje que manda al Congreso.

Dedica sentido homenaje á Mac-Kinney. Elogia á la Reina Victoria, y dice que es necesario tomar medidas contra el anarquismo.

Considera poco prudente modificar las tarifas de Aduanas. Recomienda el fomento de la marina mercante.

En cuanto á la política monetaria aboga por el mantenimiento del patrón oro. En cuanto á la independencia de Cuba, dice que pronto será un hecho.

Considera preciso rebajar los aranceles cubanos.

En cuanto al problema de Filipinas expone, que debe continuarse adoptando medidas contra la insurrección.

A las dos y media celebróse el bautizo del Infante en la Sala Gasparini. Ofició el obispo de Sion.

Asistieron al ceremonial el Cardenal Sancha, presidente del Consejo, Cámaras, ministros, autoridades, jefes, tribunales y demás representaciones.

Fueron padrinos S. M. la Reina y el Nuncio, representando al Papa.

Después del ceremonial, acostumbrado, impúsose al Infante el toisón y collar de Carlos III.

Barcelona 3.—Procedente de Santiago de Cuba ha llegado una corbeta mercante. En el muelle ha descargado gran cantidad de hierro viejo consistente en cubetas, planchas, ventiladores y otros objetos, restos de la escuadra española destruida por los yanquis. Estos restos han sido extraídos del mar y vendidos por el gobierno de Cuba. Los proyectiles se hallan en perfecto estado de conservación y todo el material será fundido.

New York 3.—El Supremo de Washington ha declarado que, formando Filipinas y Puerto-Rico parte del territorio de los Estados Unidos, es imposible imponer derechos de aduanas á los productos que manifiesta dicha nación.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'15.
- Exterior, 79'00.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo amortizable, 92'85.
- Empréstito de aduanas, 000'00.
- Cubas viejas, 86'10.
- Cubas nuevas, 00'00.
- Empréstito filipino, 91'00.
- Banco, 493'00.
- Tabacos, 403'75.
- Paris vista, 41'95.
- Londres vista, 00'00.

AGENCIA ALMOBOBAR

QUISICOSAS

¡Viva el nuevo Infante!

Viva, sí señor, para dicha y honra del pueblo español. Ya tiene su renta, ya tiene el Toisón, títulos y honores y no una ama ¡dos! Apenas al mundo de París llegó con el pan al brazo cual es de rigor, —pero un pan enorme como de á millón— con diez y seis salvas se le saludó.

Nobles y ministros, gentes de blasón de lo más flamante, de lo más snob, ante los faldones del regio varón, las cabezas inclitas en su gloria y loor inclinaron todos con veneración.

¡Ah! cuando el novísimo Infante español á quien deseamos que proteja Dios, salga con sus amas á tomar el sol, con sus grandes cruces,

con su buen Toisón que ostentará el nene sobre el babador... para todo el pueblo ¡qué satisfacción! Con diez y seis salvas se le saludó. Que jamás disparen en nuestra nación por él cañonazos, quíeralo el Señor. Que *pa* broma basta con lo del millón.

Crónica local y provincial

Un caballero que anoche transitaba por la calle del Concejo, fué víctima de las iras de un perro que se abalanzó á él y dándole un mordisco en la capa, se la dejó *partida por gala en dos*.

No llamamos la atención de nadie, sobre sucesos que á diario se repiten, contraviendo las ordenanzas, porque estamos seguros de no ser atendidos.

Nos limitamos á dar cuenta de ello para conocimiento de nuestros lectores y satisfacción de los agentes de la autoridad.

Esta madrugada ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, nuestro respetable amigo don Antonio Solís, que tantas simpatías gozaba entre todas las clases sociales de Salamanca, por su caballerosidad y excelentes dotes de carácter.

Descanse en paz, y reciba su distinguida familia nues ro sincero pésame.

El coronel comandante militar de esta plaza don Federico Camarasa ha publicado una circular para que el sargento que fué del regimiento de infantería de Tetuán, número 45, Guillermo Hernández García, comparezca ante él, con el objeto de enterarle de asuntos importantes que le interesan.

El director general de Obras públicas ha concedido á don Darío Vacas autorización para construir un tranvía entre varios pueblos de las provincias de Salamanca y Cáceres.

El tranvía pasará por los pueblos del Boddón, Villasrubias y Robleda para terminar en Ciudad-Rodrigo.

Las obras se ejecutarán en el término de tres años.

La Comisión provincial de Valladolid tiene acordado anunciar concurso para la provisión de la plaza de médico civil de la Comisión mixta para 1902.

A los Ayuntamientos de esta provincia que no envíen á la Delegación de Hacienda los padrones de carruajes de lujo, se les impondrá la multa de 17'50 pesetas.

En circular que en breve publicará el Boletín Oficial la Administración de Hacienda de esta provincia previene que á los Ayuntamientos y Juntas provinciales que para el día 10 del corriente no hayan presentado los repartos de rústica y urbana de 1902, sin más aviso se les impondrá la multa de 250 pesetas, se nombrarán comisionados especiales á costa de dichas Corporaciones y se las declarará responsables del primer trimestre y sucesivos que no se cobren á su debido tiempo, toda vez que ha transcurrido el plazo para presentar los documentos expresados.

El juez de instrucción de Ledesma ha publicado una requisitoria para hallar al procesado José Banco, vecino de Fermoselle.

Han sido detenidos en Villar de la Yegua tres sujetos por ser los autores de algunos robos verificados en aquel pueblo.

Desde hace un mes, en Peñaranda y en muchos pueblos de nuestra provincia y la de Avila ha hecho su aparición una epidemia que, de seguir en aumento, concluye muy pronto con las aves de corral, pues en el gallinero que entra, lo deja diezariado. La enfermedad consiste en que se las *revienta la hiel*, y esto no es obstáculo suficiente para que vengan á ser las *difuntas* un plato improvisado en la frugal mesa de muchos aldeanos.

No tiene, pues, nada de extraño, que los huevos valgan en no pocos pueblos á siete y ocho reales la docena.

El alcalde de Peñaranda, señor Ruiz García, ha expedido comisionados de apremio contra los Ayuntamientos que aún no han satisfecho el contingente para atenciones de la cárcel del partido, sin embargo de los continuados avisos.

Ha comenzado el reparto en esta Ciudad de las hojas de empadronamiento de los vecinos de Salamanca.

Se ha recibido en la Audiencia provincial la consignación para hacer el pago á peritos y testigos.

El día 21 de Diciembre vencerá el plazo del pago.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han publicado los programas para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de capellanes de prisiones.

En el pasado mes de Noviembre fueron exhumados en el Cementerio de esta capital 76 cadáveres.

De ellos 55 correspondieron á la ciudad, 11 á la Casa Hospicio, 6 al Hospital y 4 á las Hermanitas de los pobres.

Fueron 18 de párvulos, 3 de fetos y 55 de adultos.

La Comisión provincial de la Diputación ha acordado que se proceda á vacunar á los asilados en las Casas provinciales de Beneficencia.

Las nodrizas externas que lo deseen, pueden concurrir á vacunar y revacunar los expósitos que se hallen á su cuidado, en los quince primeros días del actual mes de Diciembre.

Ha comenzado en Ciudad Rodrigo la feria llamada de San Andrés, presentándose bastante ganado.

La concurrencia de forasteros con este motivo es grande y las transacciones muchas.

Han dado principio las renombradas ferias de Turégano (Segovia) con mucha animación, siendo grande la afluencia de forasteros y abundando el ganado, sobre todo el mular, del que se presentan muy buenos ejemplares.

A LOS COLECCIONISTAS

DE TARJETAS POSTALES

En la Librería de Núñez, Rua, 25, se acaba de recibir un inmenso surtido en tarjetas postales

AGENDAS de BAILLY-BAILLIERE para

— 1902 —

Librería de NUÑEZ, Rua 25

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

NOTICIAS VARIAS

El príncipe de Hohenlohe, fallecido, tenía formado mediocre concepto de la sobriedad de sus compatriotas, á juzgar por la siguiente anécdota, referida por uno de los más íntimos amigos del canciller del Imperio germánico: "Después de un copioso almuerzo, á que el príncipe había invitado á dicho amigo, se trabó conversación entre ambos acerca de los méritos respectivos del vino y de la cerveza.

El amigo, un tanto perturbado—és el interesado quien lo confiesa—por las copiosas libaciones hechas con vino de Mosela, se dedicó á pronunciar un discurso hiperbólico, poniendo por las nubes las cualidades del vino, que alegra y redobla la actividad de sus devotos, en tanto que la cerveza provoca en sus adeptos la pesadez y la indolencia.

—¡Ah!—exclamaba.—Si fuera dable suprimir todos los derechos de Aduana que pesan sobre el vino, y disfrutara éste de la franquicia de que es digno, todos los alemanes podríamos beber vino absolutamente puro, sano y vivificante, á razón de unos cuantos céntimos el litro. La ventaja que esta medida importaría, consistiría no solo en el impulso que recibiría la industria vinícola, sino en el grandísimo beneficio de sus traer á la raza germánica á los peligros de la cerveza y á los más terribles aún del alcohol. Y no lo dudéis, monseñor—añadía el amigo—nuestros compatriotas se dedicarían, en seguridad y como si en su vida hubieran hecho otra cosa, á atracarse de vino... de vino puro, sano y...

—No lo dudo—interrumpió el príncipe—antes bien, creo, como usted, que el pueblo alemán bebería con mucho gusto vino bueno y barato; pero creo también que en manera alguna se olvidaría de la cerveza. La única variación que se notaría es que nuestros compatriotas la beberían después del vino.

Verdadero tesoro

En la actualidad, el tesoro de los Estados Unidos está representado por la respetable suma de 496 millones de dollars en oro amonedado, los cuales se hallan depositados parte en la Tesorería principal de Washington, y parte en las demás Tesorerías. La de Nueva York tiene en la actualidad 170 millones de dollars.

Para poner al abrigo de los ladrones esas inmensas riquezas, las han rodeado de grandes y extraordinarias precauciones. En Washington, la cámara del oro se encuentra en el subsuelo de la Tesorería. Es un cubo de 75 pies ingleses, 20 de largo y 12 de alto, rodeado de dos muros, cuyo espesor es de 12 pies, los cuales están formados por grandes bloques de granito, unidos por cemento y cubiertos exterior é interiormente por una coraza de acero dulce. El espacio que hay entre los dos muros está relleno de pedazos de acero cromado, sobre los cuales no podrían hacer mella los instrumentos que pudieran emplear los malhechores para perforar el muro. Para entrar en esta incomparable cámara de oro existen dos puertas de acero dulce, que pesa cada una 120 toneladas, provistas de cerraduras de tiempo; es decir, que no pueden abrirse más que á una hora, un minuto y un segundo determinados. Además tiene un aparato eléctrico de seguridad, que comunica por medio de timbres con todos los puestos de Policía de la ciudad.

Eso se llama tener tesoro y saber guardarlo.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 43 1/2.
Id. rubión, á 41.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 31.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 33.
Tendencia sostenida.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, á 52 y 54 rs. una.

Valladolid 3.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Centeno 100, á 31.
Tendencia al alza.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan superior, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'75; tercerilla, á 10, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 2, han sido:

Un vagón de harina para Cartagena, uno para Coruña, tres para Gijón, uno para Mieres, dos para Bilbao, uno para Santander, uno para Dos Caminos; dos de trigo para Barcelona, uno para Tarrasa; uno de centeno para Rabado.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 24 reales arroba; alubias á 25, 26 y 27; aceite de primera á 59.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales caja.

Maiz, á 44 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 48; algarrobas, á 36; yeros, á 40; lentejas, á 44; cebada, de 29 á 30.

Patatas, á 4 10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 26 reales cántaro, blanco, de 17 á 30; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 84 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 78 reales arroba; el kilo, á 7.

Ternera de primera, á 74 reales arroba; el kilo, de 10 á 12.

Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 80.

Lomo, á 10 reales kilo; maza, á 10.

Cordero, de 5 á 6 reales kilo.

En los Generales 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'25.

TELEGRAMAS

Explicaciones

Madrid 4.—A última hora de ayer tarde animóse extraordinariamente la sesión del Congreso, al discutirse el proyecto del ministro de Hacienda relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas.

El señor Urzáiz pidió explicaciones á los señores Puigcerver y Canalejas, respecto á la oposición que al mismo hacen, afirmando que estaba resuelto á cumplir su deber y á abandonar la cartera, si le faltaba el apoyo de la mayoría.

Tanto Canalejas como Puigcerver le replicaron, explicando su discrepancia respecto al asunto por las doctrinas económicas que profesan.

Votación

Madrid 4.—Puesta á votación la proposición incidental pidiendo al Congreso que no sancionase el decreto de Urzáiz, los conservadores abandonaron el salón sin votar, para evitar la derrota del Gobierno, y con ella mayores complicaciones.

La proposición fué desechada por 103 votos contra 63.

Antes de comenzar la votación retiróse del salón el señor Urzáiz, siendo este acto muy comentado.

Rumores

Madrid 4.—Aunque ha sido desechada la proposición incidental, circulan rumores de que Urzáiz presentará su dimisión, por no considerar airoso el que le hayan salvado de una derrota cierta los conservadores, y que sus amigos políticos la hayan procurado á todo trance.

Rectificación

Madrid 4.—La votación en pró del ministro de Hacienda, ha sido de 113 votos contra 63.

Entre los diputados que se han abstenido, figuran Vega Armijo y sus amigos y los moretistas.

No hay crisis

Madrid 4.—Se asegura que la crisis está conjurada gracias á las gestiones de Sagasta, y á pesar de la insistencia con que Urzáiz pretende retirarse.

En concreto no puede predecirse nada, pues la división es grande entre los fusionistas y los enemigos del pago en oro se agitan mucho.

La comisión

Madrid 4.—Hasta mañana no nombrará el Congreso la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Urzáiz.

Tanto los partidarios del ministro de Hacienda como sus enemigos creen que triunfarán en la elección.

¿Será verdad?

Madrid 4.—Urzáiz atribuye el resultado de la votación de ayer tarde, á una conjura en la que, además de Canalejas y Puigcerver, entró algún ministro.

Ha dicho que presentará candidatura cerrada para la comisión que ha de dictaminar su decreto, y que si las secciones del Congreso lo derrotan, dimitirá con carácter irrevocable.

AGENCIA ALMODOBAR.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolví el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LA MUTUAL LIFE

¿Por qué LA MUTUAL LIFE es la Compañía de Seguros preferida?

Porque la La Mutual Life es la más rica y la más importante del mundo entero, que tiene un fondo de garantía de 1.687 millones, es decir, que excede en 9'3 millones al de la Compañía europea in s importarte.

Porque La Mutual Life ha distribuido ya entre sus asegurados más de 529 millones en concepto de beneficios, es decir, el 67 por 100 más que cualquiera otra Compañía del mundo.

Porque La Mutual Life ha pagado ya á sus asegurados ó acumulado para beneficio suyo, á 4.188 millones, es decir, 1.100 millones más que cualquiera otra Compañía.

Porque La Mutual Life no tiene accionistas á quien remunerar, sino que todos los beneficios que obtiene, ya sean por los seguros ó por sus inversiones, pertenecen y son distribuidos exclusivamente entre sus miembros coparticipes, que al ingresar en La Mutual Life se hacen por sólo este hecho asegurados accionistas.

Porque La Mutual Life tiene más ed 340.000 pólizas en vigor, que aseguran á la fecha de 31 de Diciembre de 1900, 5.806 millones de negocios ya regularizados.

Porque La Mutual Life es la mejor administrada de todas las Compañías, que ha podido pagar todos sus gastos de administración desde la fecha de su fundación con sólo los productos de los fondos que tiene invertidos.

Porque por sólo tres primas anuales, La Mutual Life garantiza á sus asegurados valores de préstamos, y después de 5, 10, 15 y 20 años, valores en efectivo mayores que los que pú de cualquiera otra Compañía: es decir, 16 por 100 más por ejemplo, para una póliza de vida entera con distribución de 20 años, edad de 40 años.

Porque en las pólizas de una misma clase, de una misma edad y de un mismo período que hayan estado vigentes hasta su vencimiento, La Mutual Life da beneficios 50 por 100 mayores, por término medio, que los distribuidos por cualquiera otra Compañía.

Porque las pólizas de La Mutual Life son indisputables á los dos años de su fecha, y cubren desde ese momento y sin extra-prima alguna, los riesgos de viaje, trabajos submarinos, trabajos de las minas, duelos, suicidios, sentencias judiciales, etc.

Fondo de garantía, 1.687.840.168 francos, ó sean 955 millones más que la Compañía más importante de Europa.

Director general para España, don Alfredo Mac Veigh, calle de Sevilla, 12 y 14, Madrid.

Agente general para Salamanca y su provincia, D. José Riesco, Plaza de la Verdura, núm. 19, 2.

Esta Compañía tiene constituido en la caja general de depósitos, uno de pesetas 400.000 en títulos de 5 por 100 amortizable para garantía de sus asegurados.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios. Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia. Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

FABRICA DE CROCOLATES

de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos

núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Bretón; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Tore, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio y, si al recibirlos, no fueran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soladura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Convienen á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias
Avena unilateral de Hungría, blanca.
Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria
Avena de Houdan, grano gris.
Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA. Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus ultivos. h-15-E

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídasé en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal. h-1-F

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y á los cuáles tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

VENTA

Se hace de una anaquelaria y un mostrador de nogal. En la imprenta de este diario darán razón en la plazuela del Corriño, número 28.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

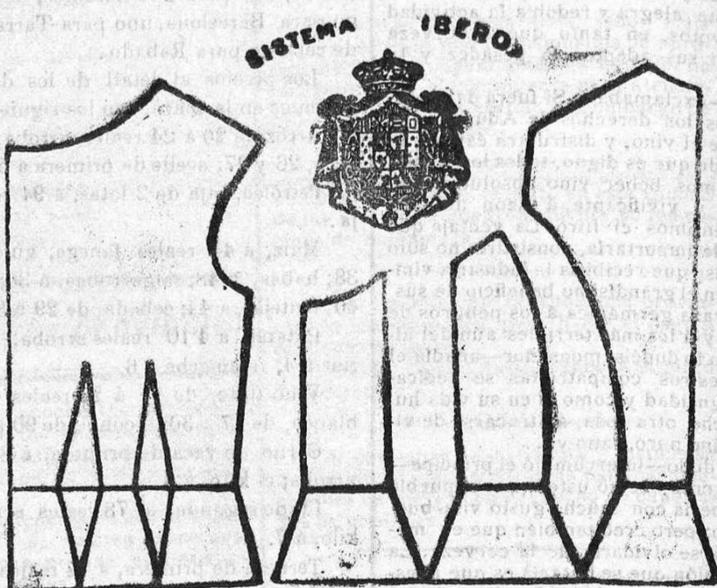
Garantía: **60 millones de francos.**
 Capitales asegurados: **52 mil 500 millones de francos.**

Siniestros pagados: **95 millones de francos.**

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
 METODO CON REAL PRIVILEGIO
 dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
 viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Comercio de Ultramarinos y Coloniales

DE

RAMON MARTIN DEL CASTILLO

PLAZA DE LA VERDURA NUM. 9

donde estuvo instalada la Administración de Loterías

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores abundante surtido en pimientos dulces, de cáscara, sin aceite (de primera para embutidos) y de Aldeanueva, porque sabido es que este último, que pica poco, no es necesario emplear otros para la clase de embutidos. Hay también un gran surtido en arroces y bacalaos, jabones, aceites, pastas para sopa, manteca de vaca, azúcares, chocolates, cafés, té, quesos de todas clases, garbanzos, alubias blancas y de color, y otra porción de artículos del ramo de Ultramarinos.

Plaza de la Verdura, núm. 9, RAMON MARTIN DEL CASTILLO
 10-3

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnos, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.
 Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch...

¡OCASION!

Se venden varios aparatos de fotografía y una bicicleta para niño, todo en muy buen uso. Calle de Arriba número 9. 8-3

En Pedraza de Yeltes se ADMITEN OBREROS para elaborar traviesas cortas y cabar, abonándole á dos reales cada una y á 25 duros hectárea.

NACIMIENTOS PARA EL NIÑO JESÚS

En el Comercio del Buen Gusto, Plaza Mayor, núm. 24, hay un surtido de figuras para los mismos. También hay gran variedad de objetos para regalos de la fiesta del Arbol de Navidad.

SE TRASPASA un antiguo y acreditado comercio de ultramarinos, situado en el punto más céntrico de la población.

En la imprenta de este diario darán razón. 10-5